

Editorial

“El gas natural: factor clave de la estrategia de reposicionamiento de Rusia”, artículo de la Dra. Ana Teresa Gutiérrez del Cid, abre este número de la revista *Ad Universa*, en el cual analiza la geopolítica con base en dos autores clásicos: Sir Halford Mackinder y Zigniev Brzezinski, para después discurrir sobre el tema central que el gas como factor de estrategia de Rusia.

Mackinder representaba, sobre todo, los intereses del Imperio Británico y consideraba que uno de los objetivos fundamentales de los países atlantistas era obstaculizar la alianza de los líderes del heartland: Alemania y Rusia. Hoy esta alianza se ha originado sobre la base del consumo del gas ruso por parte de Alemania y ha cambiado el anterior esquema geopolítico de los países atlantistas que se esfuerzan por separar a estos países, ya que esta relación representa una distorsión en el esquema occidental de unidad geopolítica y el llamado es a contener a Rusia, una vez más, en plena post Guerra Fría.

La obra de Zigniev Brzezinski, refleja los postulados fundamentales de la Geopolítica occidental contemporánea, por lo que en su obra se encuentra el diseño de contención bajo control estadounidense de los grandes centros de poder en el litoral de Eurasia después de la Guerra Fría: China, Irán, Turquía y los países de la UE. Para lograr este fin, se plantea ampliar la influencia estadounidense en los territorios post soviéticos y avanzar en el debilitamiento de Rusia.

Rusia, como sabemos, había venido desempeñándose como una gran potencia energética del siglo XXI y ha desarrollado una red de oleoductos y gasoductos que convertirán a este país en el gran árbitro del suministro de petróleo y gas para Europa y los grandes centros económicos y demográficos del Asia Oriental (China, India, Japón, Corea del Sur). En este trabajo se analiza cómo se ha puesto en la prác-

tica y cómo el gobierno ruso libró una fuerte batalla interna con los oligarcas para corregir el anterior curso del modelo nacional y poder delinear una estrategia de renacimiento con base en su potencial energético. Ante los retos enumerados y la situación geopolítica a la que Rusia fue arrastrada por la desintegración de la URSS, la respuesta geopolítica fue la búsqueda de una estrategia capaz de bloquear potencialmente, y en la práctica, de ser necesario, estos retos. Y la respuesta fue encontrada y la estrategia fue diseñada: a la ayuda de Rusia vino su potencial energético y la capacidad de utilizarlo a través de los ductos para su exportación, precisamente para abastecer a las tres regiones que constituyen sus retos geopolíticos, estrategia que no fue utilizada durante el gobierno de Yeltsin debido a la torpeza de su liderazgo, orientado básicamente a ser un Estado subordinado de Occidente, debido a sus posiciones acrílicas y ahistóricas con respecto a la trayectoria de Rusia como una gran potencia.

En conclusión, el gas ruso cambia la situación geopolítica no sólo en Europa ya que Rusia ha empezado a exportar hacia Oriente, sobre todo a China y a Japón. El gas exportado a Japón proviene del campo siberiano Sajalin II y ya se planea explotar Sajalin III en el Mar de Ajotia y también se construye una planta de gas licuado en Vladivostok.

El artículo del Maestro Jorge Contreras Peralta, "Gobernanza transnacional de seguridad en el siglo XXI: México y Estados Unidos entre el conflicto y la cooperación", nos expresa que: "La gobernanza ha impulsado una agenda post política de la seguridad en aras de la administración y de la regulación. Es así como se ha elaborado una agenda de cooperación tecnocrática de la seguridad que se ha materializado en un enorme conjunto de regulaciones para la certificación, la cooperación internacional en seguridad, policial en justicia entre otras actividades". Por lo que Estados Unidos ha impulsado la cooperación para las reformas judiciales en algunos países de América Latina por medio de la promoción de la transición democrática, la cooperación y asistencia técnica que brindan algunos actores como la Agencia para el Desarrollo Internacional de Estados Unidos (USAID, por sus siglas en inglés), la cual se encarga de administrar programas de cooperación y asistencia en 80 países. En el caso de México, como se verá más adelante, apoya iniciativas del gobierno mexicano sobre gobernabilidad, innovación gubernamental, transparencia y Estado de derecho entre otros, para llevar a cabo las reformas judiciales.

Un subtema trabajado en el artículo es el de la extradición, específicamente entre México y Estados Unidos, como parte de la cooperación bilateral, así, tenemos que, durante el gobierno de Ernesto Zedillo

(1994-2000), México optó por extraditar a ciudadanos mexicanos en circunstancias excepcionales.

No obstante, la definición de circunstancias excepcionales y la posibilidad de que delincuentes mexicanos fueran extraditados temporalmente a Estados Unidos se pactaron desde noviembre de 1997. El protocolo es un agregado al tratado de Extradición que México y Estados Unidos firmaron en 1978. Este protocolo permite que individuos de ambos países pudieran rendir testimonio de uno u otro lado de la frontera para ser juzgados o recibir sentencia por actos ilícitos.

El gobierno de Estados Unidos ha colaborado estrechamente para utilizar de manera eficaz el tratado bilateral sobre extradición de 1978 y otros mecanismos que impulsen la cooperación en la aplicación de la ley a los fugitivos de la justicia. En este sentido, las extradiciones han aumentado significativamente en años recientes: de 4 en 1995 a 95 en 2008. Además de las extradiciones, las autoridades migratorias de México, en cooperación con sus contrapartes en Estados Unidos, han utilizado cada vez más las leyes migratorias mexicanas para deportar a fugitivos extranjeros a Estados Unidos (Embajada de Estados Unidos en México, 2009).

Otro subtema dentro de la gobernanza es el de la seguridad transnacional, de manera que ésta, entre México y Estados Unidos, instauró las normas y criterios para la colaboración binacional antes de la Iniciativa Mérida, la cual inició una nueva etapa en la colaboración en materia de seguridad, aplicación de la ley e intercambio de información e inteligencia binacional.

En el tema de la seguridad en la relación bilateral no fue la excepción respecto a la cooperación, sin embargo, alinearse en esta materia a Estados Unidos representó un peligro de influencia, misma que se trató de evitar, debido a que se ha percibido como una de las principales amenazas a la seguridad de México. La asistencia a México con recursos financieros o materiales por parte de Estados Unidos para luchar contra el narcotráfico es de larga data, lo que securitizó (securitización) la agenda bilateral en la administración de Felipe Calderón.

Las políticas de seguridad del gobierno estadounidense han abarcado a la nación, debido a que se considera a México parte importante para solucionar los problemas comunes. En esencia, la gestión de la seguridad en la relación México-Estados Unidos siguió los marcos de la Guerra Fría, al menos antes de iniciar el siglo XXI, a pesar de los cambios producidos a nivel internacional.

En la administración de Vicente Fox (2000-2006), el gobierno mexi-

cano impulsó un mayor acercamiento con Estados Unidos. Durante este periodo, el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN) y la Procuraduría General de la República (PGR) fueron instituciones que fomentaron el cambio debido a que buscaban el objetivo de fortalecer el intercambio de información con sus contrapartes estadounidenses.

En lo que respecta a la cooperación en aplicación de justicia, específicamente en materia de extradición, se ha vuelto una herramienta esencial para el respeto del derecho internacional, tanto en relación con la delincuencia interna y la delincuencia transnacional.

“Capitalismo periférico. Tres décadas después”, por Andrés L. Rolandelli, tiene como objetivo ofrecer un tratamiento de la obra del economista Raúl Presbich “Capitalismo Periférico”, considerándola desde una doble perspectiva: la del diagnóstico y la apuesta contenida en ella. Dicho proceder supone un análisis de la obra a la luz del contexto histórico donde ésta surgió, pero también considerar en qué medida esa doble perspectiva es de utilidad para abordar la realidad actual, en este caso, poniendo especial énfasis en nuestra región: Latinoamérica.

Hay tres niveles de análisis desde donde se puede aprehender el sentido de la obra “Capitalismo Periférico”. Partiendo de la premisa de que para Presbich el capitalismo es uno sólo, el carácter central y periférico es la forma espacial de manifestación diferenciada del fenómeno en cuestión. En dicho marco, los tres niveles estarían dados de la siguiente manera: el primero alude a la dinámica del capitalismo en los centros; el segundo al funcionamiento del capitalismo en la periferia; el tercero y último, al vínculo establecido entre centro y periferia.

La propuesta que se desprende del sucinto diagnóstico que anteriormente se analizó, para Presbich, la crisis del capitalismo periférico podía ser entendida a partir de la tensión que diferentes sectores sociales establecen entre sí por el excedente. Ya sea que este quede en manos de los sectores dominantes y se destine al consumo estéril, o que la presión distributiva ejercida por los sectores subalternos drene parte del mismo al resto del cuerpo social; la propensión a la crisis es inevitable.

Ante este escenario, la propuesta del autor de este artículo, para que la dinámica del desarrollo pueda optimizarse, surgía de transformar el excedente en un tipo de capital reproductivo evitando las siguientes cuestiones: el consumo estéril por parte de los sectores dominantes; el drenaje de recursos hacia el exterior; como, asimismo, evitando esquemas distribucionistas que no amplíen la magnitud del excedente.

Las medidas y acciones de la última década, inspiradas de manera tácita o explícita en los postulados de Presbich, han calado hondo. Con el paso del tiempo habrá que ver si logran sentar las bases de un desarrollo sostenido para esta región de la periferia que es Latinoamérica, o, por el contrario, sucumben ante nuevos embates de una reacción neoliberal. Por ahora el desafío sigue abierto.

"La agenda internacional del desarrollo sostenible: Hacia el diseño de alternativas pertinentes para el subdesarrollo", de Elizabeth Flores Treviño, nos invita a reflexionar sobre la agenda del desarrollo sostenible por parte de los organismos multilaterales, la cual ha estado llena de elementos comunes para la compleja diversidad cultural e histórica de diferentes localidades o regiones. La experiencia histórica nos indica que los logros de los objetivos de dicha agenda han sido más evidentes en países desarrollados, con beneficios significativos en el grueso de la población. Los gobiernos de los países en desarrollo han aplicado elementos de aquellas agendas, aceptándolos como exitosos. Contrario a lo esperado, no han obtenido logros significativos. El desarrollo sostenible ha sido tema de preocupación por parte de los organismos multilaterales y de las agendas desarrolladas por ellos. A principios del siglo XXI, más de un tercio de la población de América Latina (aproximadamente 180 Millones de habitantes) todavía son pobres.

La autora echa mano de Fernando Cardoso y Enzo Faletto (1969), y a otros autores de la teoría de la dependencia, así como de críticos que utilizaron con frecuencia términos como "centro" y "periferia", con la siguiente consideración: Para incorporar las variables locales a los análisis internacionales, desde la teoría de la dependencia, es necesario considerar que países con similares capacidades materiales pueden actuar de forma diferente en virtud de sus distintas macroestructuras.

Posteriormente, analiza el Informe de la Comisión Mundial Para el Medio Ambiente y el Desarrollo de la ONU y señala que el desarrollo sostenible exige comenzar por distribuir los recursos de manera más equitativa en favor de quienes más lo necesitan. Esa equidad requiere del apoyo de los sistemas políticos que garanticen una más efectiva participación ciudadana en los procesos de decisión. El Informe señala la importancia de la protección ambiental para la estabilidad social y ecológica del mundo, afirmando que esta problemática debe convertirse en una preocupación política prioritaria.

Los tres pilares del desarrollo sostenible son: el ambiental, el social y el económico. Sin embargo, es pertinente resaltar un cuarto pilar

que los relaciona a todos, representado por un marco de gobernanza sólida. Posteriormente, el artículo termina con el análisis de los resultados que ha arrojado el reporte de la ONU de 2015.

“El derecho internacional, la soberanía de las naciones y las garantías individuales ante la preeminencia de la seguridad nacional”, del ex Ministro del Servicio Exterior Mexicano, Víctor Hugo Ramírez Lavalle, afirma que el Derecho Internacional debe siempre entenderse como las normas jurídicas internacionales que regulan las leyes de los Estados y que los acuerdos y tratados internacionales, las notas diplomáticas, las enmiendas y los protocolos forman parte de ese Derecho. También, cabe recordar que el Derecho Internacional Público supone el conjunto de principios que regulan las relaciones jurídicas de los Estados entre sí; es más, cualquier derecho tiene como límite la transgresión de otro. Si no se respetan estos principios básicos, incluso cuando el rompimiento del orden jurídico tiene como “justificación” la defensa de una “causa justa”, el mundo en general, y en específico los Estados y sus sociedades, están condenados a la imposición del más fuerte, como sucede en la actualidad; esto relacionado con la soberanía, la cual no tiene más límites que respetar el derecho soberano de los demás Estados. En una convivencia internacional apegada a derecho se trata de sintonizar el interés y la soberanía nacional para tener un país más fuerte. Pero, ¿cuándo el Derecho Internacional ha mencionado que, dentro de estos parámetros, también deba incluirse el “derecho de conciencia de naciones y pueblos? Una pregunta bastante oportuna en nuestros días.

En cuanto a los patrones de poder, deben entenderse como tal las maneras en que los Estados –en forma individual– organizan sus intereses nacionales en competencia con otros Estados. Estos patrones incluyen el unilateralismo, es decir, la dependencia del propio poder; las alianzas, esto es, la configuración de poder de un grupo contra otro; la seguridad colectiva, o sea, un sistema universalizado de poder de “uno para todos y todos para uno”, y el gobierno mundial. Respecto a la contención, es tal vez el punto medular de la geopolítica, ya que, desde su puesta en práctica, en el marco de la Guerra Fría y, por ende, del bipolarismo, puede considerarse que aún persiste y continuará, al estar insertos dentro de este esquema conceptos y doctrinas tales como estrategia, gran estrategia, táctica, disuasión, equilibrio, soberanía, interés y seguridad nacional; en lo tocante a las definiciones e interpretaciones actuales de la seguridad nacional, cabe recordar que éstas se derivan de la escuela de política internacional conocida como realismo. Ahora bien, la seguridad nacional, por un lado, es un concep-

to que bien se puede denominar central o nuclear en la teoría de las relaciones internacionales pero, por otra parte, es un término de manejo difícil porque no hay un acuerdo consensuado sobre su definición. Por lo tanto, la importancia del concepto no sólo es teórica sino práctica, pues con él se puede intentar dar o restar legitimidad a políticas nacionales o internacionales fundamentales, sin olvidar el carácter que cada Estado Nación, por razones de interés nacional, de a su "propio" concepto de soberanía nacional.

Tomando como base jurídica todo lo anterior, debe entenderse, entonces, que la seguridad de los Estados Nación está íntimamente relacionada con la soberanía de los mismos, debate que aún no concluye, toda vez que los países potencia persisten en anteponer la preeminencia de su seguridad y de sus intereses nacionales a la soberanía de la mayoría de los Estados - Nación.

Partiendo de lo anterior, el autor pone ejemplos concretos de violaciones al derecho internacional y a la soberanía de los Estados por razones de seguridad nacional del Estado hegemón, Estados Unidos: ejemplos de las claras violaciones que se están cometiendo en el marco del Derecho Internacional, son las actuaciones extraterritoriales que llevan a cabo la Agencia Nacional de Seguridad (NSA por sus siglas en inglés) y la CIA a nivel mundial, al haber decidido, de manera unilateral, la interceptación de llamadas telefónicas, así como el espionaje a cuentas de internet internacional en distintos países, incluyendo a los mandatarios e instituciones de Estados que son considerados como "socios y amigos", entre ellos a los principales aliados europeos.

"Medio ambiente y cosmovisión: nostalgia de la palabra antigua" de la Dra.Fabiola Coutiño, es un ensayo que se centra en la reflexión de las diferencias entre la cosmovisión de los ancestros y el papel que juega el medio ambiente en la postmodernidad, en donde el consumismo ha sustituido esa genuina relación que en la antigüedad el ser humano entabló con la naturaleza, cuya base esencial siempre fue el respeto. El hombre construyó, pero, al mismo tiempo, destruyó, justificando siempre sus acciones con la racionalidad de sus actos y el discurso del bienestar común. Inventó técnicas para producir en serie y a gran escala, pero también desencadenó la destrucción a gran escala. El hombre hacía realidad sus sueños, pero no daba la cara a la realidad que tarde o temprano tendría que enfrentar. Entender su origen es confuso, porque sus biógrafos no coinciden en su descripción histórica; aún más, algunos ni siquiera están conformes con su nombre.

Hoy en día la historia se repite pues los mercados reducen todo, incluyendo a los seres humanos (el trabajo) y la naturaleza (la tierra),

a mercancías. Podemos tener una economía de mercado, pero no podemos tener una sociedad de mercado.

Según la autora, la interdependencia de las economías nacionales es sólo una de sus características y, aunque hay quienes señalan una tendencia a la transformación en una sola economía o mercado, la realidad nos describe megabloques económicos, originalmente impulsados por los países desarrollados para desaparecer todo tipo de barreras a sus capitales. La globalización llegó para quedarse; aunque los efectos destructivos del discurso neoliberal surtieron efectos demagógicos a todos los rincones del planeta, generando una ola de destrucción, seduciendo con sus encantos, llevando más defectos que virtudes en su seno. El mundo de los hombres se totalizó, infringiendo dolor, miseria, hambre, contaminación, enfermedades y, al mismo tiempo, comodidades, información, cultura, conocimiento, ciencia, novedad (...) pero los hombres nunca previeron su control, ante su potencial destrucción, porque la ley se diseñó para darle la más amplia libertad en detrimento del Estado. La globalización hoy es, al mismo tiempo, alabada e infamada, se ve en todas partes y en ninguna. Su presencia es ineludible aunque hay quienes se atreven a negarla.

Ahora, todo gira a su alrededor. Nadie escapa a su presencia, y, aunque algunos no la conozcan, no pueden evitar ser víctimas de su influencia. Hay ricos que la aprecian, hay pobres que la odian, porque mientras unos son sujetos y actores principales, otros, son objetos de su escarnio. El hombre de hoy está en las garras del Leviatán Postmoderno, con quien tiene una relación sadomasoquista. Pero, como asevera el EZLN: Con sus manos el obrero me transforma, el campesino mi fruto siembra... Tanto se dolía el agua que a un lado se hacía y se hacía y se dolía pa' dentro y chiquita se hacía. De dolor la Tierra se secaba.

Puebla, Pue. Diciembre 2015
Paulino Ernesto Arellanes Jiménez
Presidente de la Revista